

EL NUEVO SISTEMA Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE DERECHO

En el marco de las reformas constitucionales que han dado origen al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México y ante el desafío que plantea el universo de su implementación, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la conducción de la doctora María Leoba Castañeda Rivas, nuestra directora, nos hemos dado a la tarea de iniciar gestiones ante las instituciones binacionales relacionadas con la Iniciativa Mérida, lo anterior con el objetivo de aprovechar los recursos y potenciales apoyos provenientes de dicho programa y así poder dotar a nuestra institución de mayores medios para el óptimo y oportuno desarrollo de las tareas que, en la materia, son nuestra responsabilidad académica.

Sobre el particular, la Embajada de Estados Unidos de América en México informó que se autorizó el proyecto Capacitación y Actualización de la Comunidad Académica y Estudiantil de la Facultad de Derecho, en la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, cuyo objetivo es capacitar y reforzar la formación académica de los docentes y alumnos de nuestra Facultad a fin de dotarlos de las competencias pedagógicas, didácticas y de enseñanza para coadyuvar con la profesionalización de los operadores del sistema.



El programa de capacitación es impartido por Justice in Mexico, de la Universidad de San Diego, y se divide en tres fases. La primera es la capacitación nacional, en donde se tiene contemplada la asistencia de 180 profesores y 60 alumnos que participan en talleres de técnicas de litigación oral y formador de formadores, con duración de 40 horas académicas.

La segunda etapa será la capacitación internacional, en donde 20 maestros y 10 alumnos tendrán la oportunidad de viajar para reforzar sus conocimientos en Washington, Boston y San Diego, mediante tours de estudio-entrenamiento que permitirán a los participantes verse inmersos en un juicio oral, acudiendo a un instituto de entrenamiento legal o en una escuela de derecho, además de que presenciarán un juicio oral, se entrevistarán con fiscales y jueces, entre otras actividades.

El objetivo del proyecto de nuestra Facultad es capacitar y reforzar la formación académica de los docentes y alumnos de la materia

En la última etapa, se llevará a cabo un simposio en las instalaciones de nuestra Facultad, para el cual se contará con la presencia de destacados conferencistas, ponentes nacionales y extranjeros, se disertarán conferencias magistrales, además de realizarse

paneles temáticas relacionadas con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, desde el ámbito jurisdiccional y académico.

Para culminar con este magno proyecto, y con la finalidad de que los profesores repliquen los conocimientos adquiridos en los talleres, se propondrán qué aspectos se deben modificar o adecuar en los planes y programas de estudio de las asignaturas que impartan para la comunidad de derecho.

En el caso de los alumnos, éstos deberán escribir un artículo en el que realicen un estudio comparativo entre el sistema penal que conocieron y el mexicano. De igual forma, propondrá soluciones y cambios al sistema jurídico. 🐦